

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ANDALUCÍA EN 2018*

A 31 de diciembre de 2018 el número de convenios colectivos andaluces existentes en nuestra comunidad alcanzaba la cifra de 1.569 que afectaban a 1.669.138 de personas trabajadoras y a 296.027 empresas, según los datos facilitados por las mesas negociadoras con ocasión del registro del convenio colectivo¹.

Atendiendo a la diversa situación jurídica en la que se encuentre el convenio colectivo, podemos clasificar los convenios colectivos en convenios colectivos en vigencia expresa (convenios que se encuentran dentro de la vigencia expresada en el convenio- a su vez a efectos estadísticos los diferenciamos en primeros convenios, convenios originarios y convenios revisados²), convenios colectivos en prórroga tácita (convenios que han finalizado su vigencia inicial pactada pero que al no ser denunciados se prorrogan de año en año automáticamente), convenios colectivos en ultraactividad indefinida (convenios que han finalizado su vigencia inicial pactada, han sido denunciados y se encuentran en ultraactividad hasta la firma del siguiente convenio), convenios colectivos en ultraactividad limitada (convenios que han finalizado su vigencia inicial pactada, han sido denunciados y se encuentran en ultraactividad hasta una fecha determinada, normalmente un año desde la denuncia) y convenios colectivos con ultraactividad vencida (convenios que han finalizado su vigencia inicial pactada, han sido denunciados y su ultraactividad ha traspasado su fecha de finalización, jurídicamente habrían decaído y se aplicaría el convenio superior si lo hubiese).

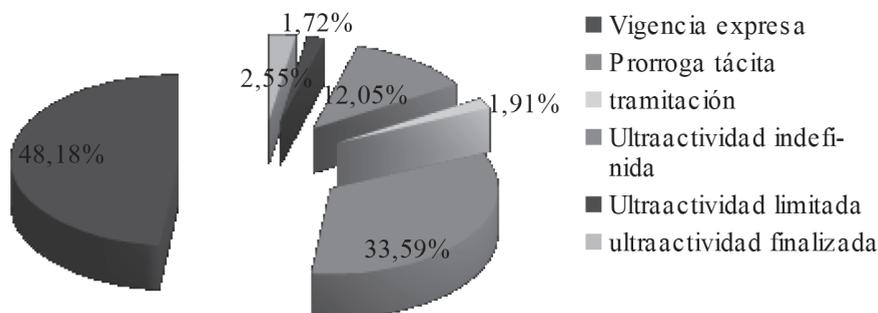
Con estas premisas, el número de convenios colectivos en nuestra comunidad en vigencia expresa o prórroga tácita ascendió en 2018 a 1283 convenios colectivos que daban cobertura a 239.904 empresas y 1.373.489 trabajadores. Junto a ellos, 216 convenios más se encontraban en ultraactividad (4.966 empresas y 91.880 trabajadores) 30 convenios colectivos más se encontraban en tramitación ante la autoridad laboral. 40 convenios colectivos habrían finalizado su ultraactividad durante 2018, si bien la mayoría de ellos serían finalizaciones formales, puesto que o bien se encontraban firmados sin presentar aún a REGCON, o con las negociaciones muy avanzadas, estando previstas su aplicación retroactiva, y continuando la aplicación de los mismos en la práctica.

* Informe realizado por los Servicios Técnicos del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

¹ A estos convenios colectivos habría de añadirse los convenios colectivos cuya vigencia inicial pactada finalizó en 2009, y que se encontrarían en ultraactividad prorrogada si fueron denunciados en su momento o en vigencia prórroga tácita si no lo fueron, excluidos por acuerdo de permanente a efectos estadísticos. En esta situación tenemos contabilizados 143 convenios colectivos que afectan a 1797 empresas y 56.292 personas trabajadoras.

² Serían primeros convenios aquellos que se negocian por primera vez, convenios originarios aquellos que se firman en el año en curso pero traen causa de convenios anteriores, convenios revisados aquellos que se encuentran dentro de la vigencia inicial pactada pero en los años posteriores a su firma.

Estado de convenios colectivos. Total



Porcentualmente, el 48,18% de convenios estaba en vigencia expresa, el 33,59% en vigencia prorrogada tácitamente. El 13,77% de los convenios estaba en ultraactividad, un 2,55% habría finalizado su ultraactividad en 2018, el resto estaba en tramitación ante la Autoridad Laboral.

Atendiendo al ámbito funcional de los convenios colectivos se distinguen convenios colectivos de sector³ y convenios colectivos de empresa⁴. De forma similar a lo que sucede en el resto del Estado, en la negociación colectiva andaluza es clara la supremacía numérica de los convenios de empresa. Sin embargo, esta situación se altera drásticamente si se analizan estos mismos datos desde la perspectiva del grado de afectación, ya que resulta patente la primacía de los convenios sectoriales respecto de los de empresa. En nuestra comunidad, en 2018, el 11,66% de los convenios colectivos existentes (183) fueron convenios de sector, dando cobertura aproximadamente al 99,53% de las empresas (294.641) y al 89,39% de las personas trabajadoras (1.492.172).

Dada la importancia cualitativa de estos convenios colectivos de sector, resulta pertinente realizar un análisis específico de los mismos.

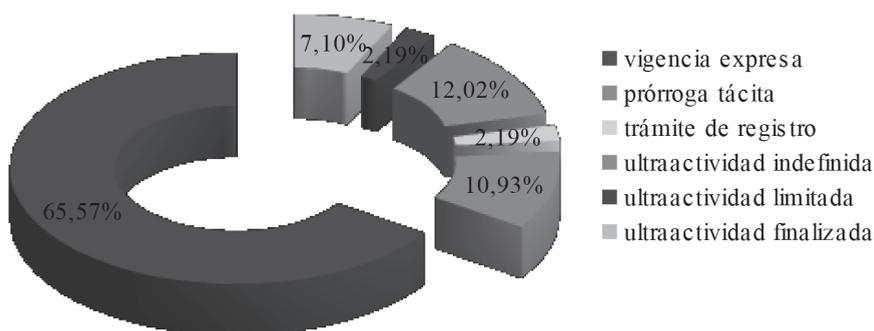
El número de convenios colectivos de sector en nuestra comunidad en vigencia expresa o prórroga tácita ascendió en 2018 a 140 convenios colectivos que dieron cobertura a 238.761 empresas y 1.239.525 trabajadores. Junto a ellos, 26 convenios más se encuentran en ultraactividad (4.779 empresas y 59.852 trabajadores) 4 convenios colectivos más se encuentran en tramitación ante la autoridad laboral. 13 convenios colectivos habrían finalizado su ultraactividad durante 2018 (actividades

³ Son convenios colectivos que dan cobertura a una pluralidad de empresas y personas trabajadoras dentro de un sector de actividad. Son negociados por los sindicatos y asociaciones empresariales más representativas del sector en concreto.

⁴ Son convenios colectivos que se aplican únicamente en la empresa que lo negocia. Se negocia por los representantes de los trabajadores en la empresa directamente con el representante de la empresa.

agropecuarias de Almería, comercio de la construcción, del mueble, oficinas y despachos, obradores de pastelería, viticultura y tapones de corcho en Cádiz, obradores de confiterías de Málaga y comercios del automóvil y maquinaria industrial, y transporte de mercancías en Sevilla), si bien continúa la aplicación de los mismos en la práctica, y en todos los casos se encuentran las mesas de negociación abiertas.

Estado de convenios colectivos. Sector

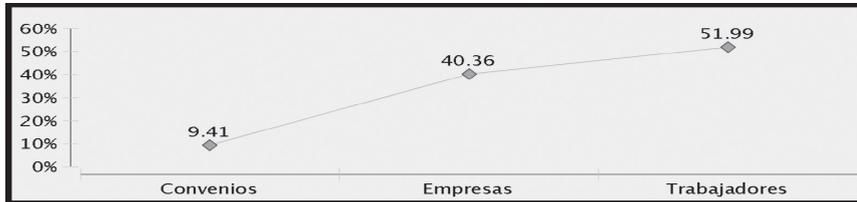


Porcentualmente, el 65,57% de convenios estaba en vigencia expresa, el 10,93% en vigencia prorrogada tácitamente. El 14,21% de los convenios estaba en ultraactividad, un 7,10% habría finalizado su ultraactividad formalmente en 2018, el resto estaba en tramitación ante la Autoridad Laboral.

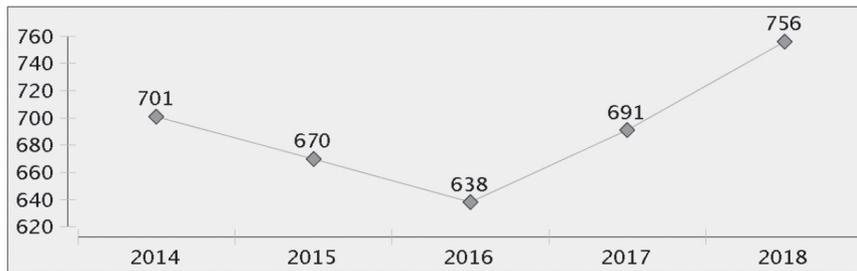
Evolución de los convenios colectivos en vigencia expresa

Si centramos el análisis en los convenios con vigencia expresa podemos observar que fueron superiores al año anterior, un 9,41% de convenios más con vigencia expresa que dieron cobertura a un 40,36% más de empresas y a un 51,99% más de personas trabajadoras.

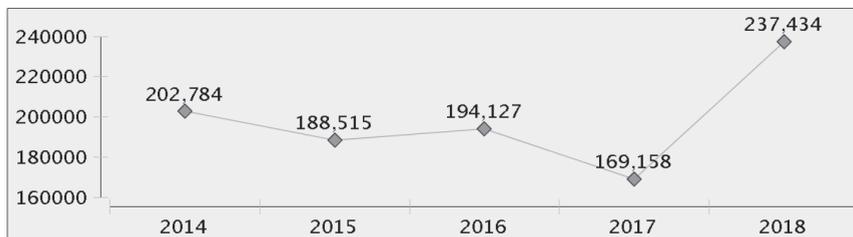
Variación porcentual respecto a año anterior. Convenios, empresas y trabajadores



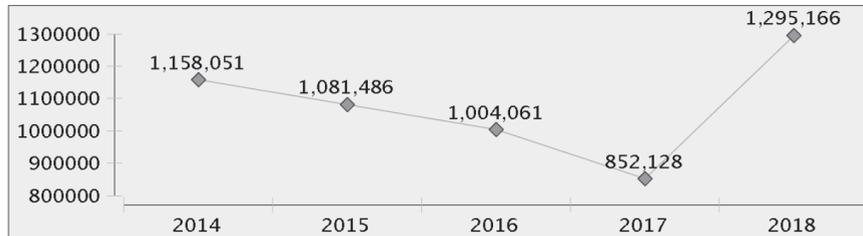
Evolución del número de convenios colectivos con vigencia expresa



Evolución del número de empresas acogidas a convenios colectivos con vigencia expresa

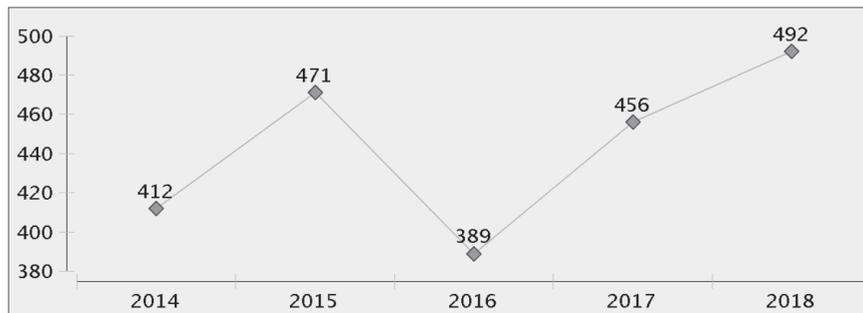


Evolución del número de personas trabajadoras acogidas a convenios colectivos con vigencia expresa

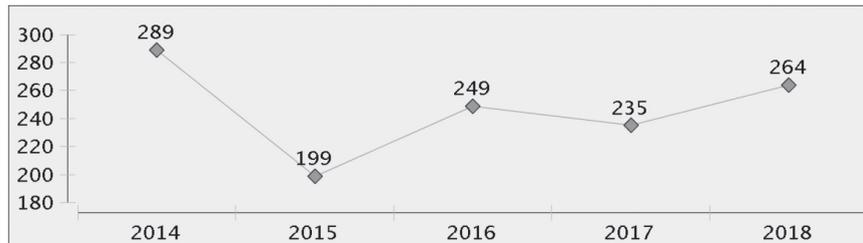


El incremento en el número de convenios colectivos con vigencia expresa se percibió en sus tres dimensiones de análisis (convenios revisados, originarios y primeros convenios).

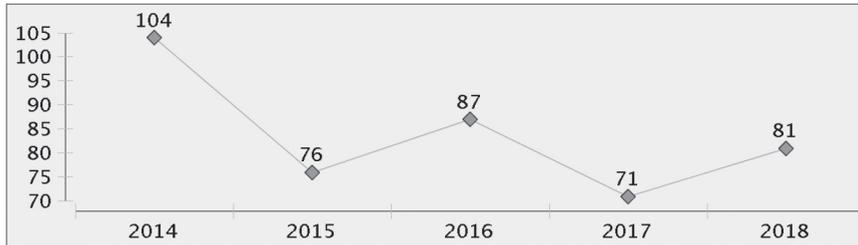
Evolución del número de convenios colectivos revisados



Evolución del número de convenios colectivos originarios

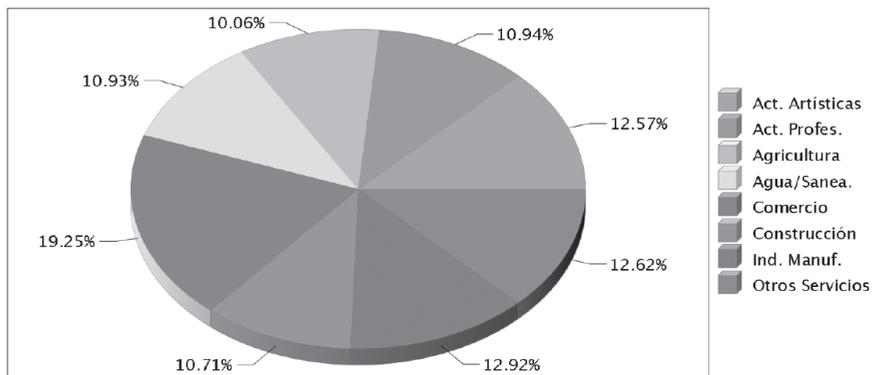


Evolución del número de primeros convenios colectivos



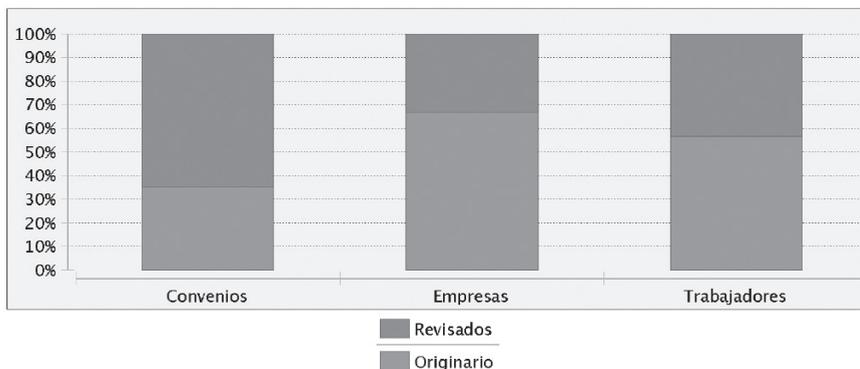
Atendiendo al tipo de actividad económica y al número de trabajadores que acogen, los convenios con vigencia expresa más significativos de la Comunidad Autónoma andaluza son los del sector de comercio.

Convenios de sectores más significativos (nº de trabajadores)

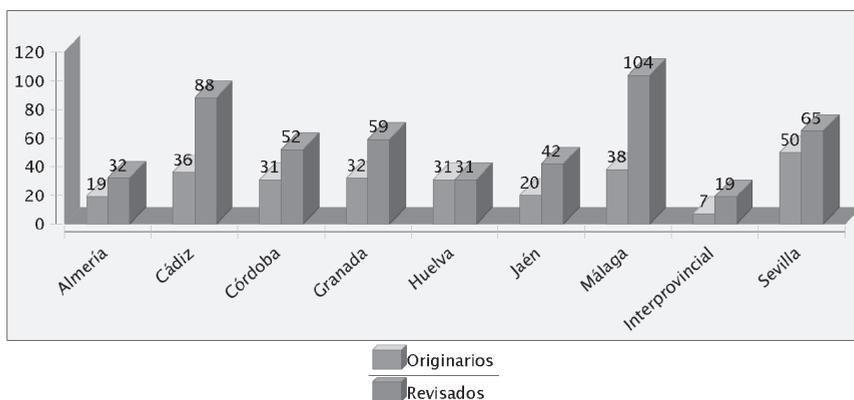


De los 756 convenios colectivos con vigencia expresa, el 34,9% (264 convenios colectivos) fueron originarios del año 2018, el resto revisados.

Convenios originarios-Convenios Revisados. Porcentajes de afectación



Convenios Originarios - Convenios Revisados. Distribución Provincial



Si dentro de los convenios originarios, circunscribimos el análisis a los primeros convenios, vemos como se recibieron un total de 81.

Convenios Originarios / Primeros Convenios

Ámbito geogr.	Convenios Originarios			Primeros Convenios		
	Nº	Empr.	Trab.	Nº	Empr.	Trab.
Almería	19	8,094	38,877	2	2	208
Cádiz	36	162	4,467	17	17	550
Córdoba	31	15,625	59,267	10	10	871
Granada	32	10,771	49,417	5	5	137
Huelva	31	9,642	60,839	8	8	3,690
Jaén	20	4,618	20,783	8	8	374
Málaga	38	58,598	200,729	15	15	356
Interprovincial	7	156	4,521	3	3	1,532
Sevilla	50	50,067	292,032	13	13	610
Total	264	157,733	730,932	81	81	8,328

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Convenios de sector y de empresa

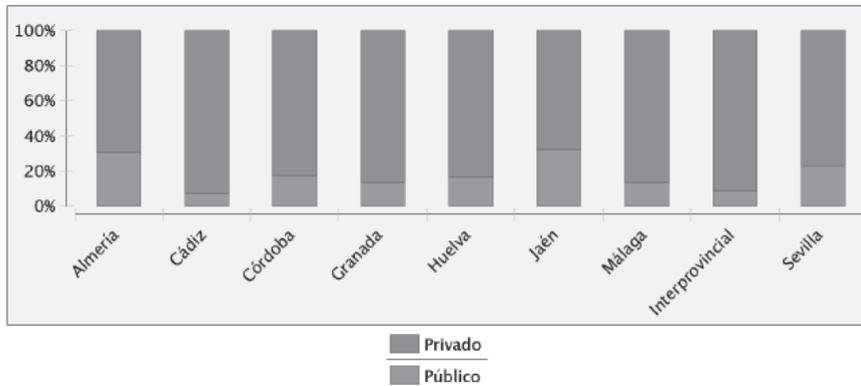
Desde un punto de vista funcional, examinando la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, se observa que, de forma similar a lo que sucede en el resto del Estado, en la negociación colectiva andaluza es clara la supremacía numérica de los convenios de empresa. De esta forma, de los 756 convenios con vigencia expresa, 636 eran de empresa, y 120 eran convenios de sector. Sin embargo, si se analizan estos mismos datos desde la perspectiva del grado de afectación personal, resulta patente la primacía de los convenios sectoriales respecto de los de empresa, el 93% de trabajadores y el 99% de las empresas bajo cobertura de convenios con vigencia expresa, lo estaban bajo la cobertura de convenios colectivos de sector. La situación descrita es una pauta que se reitera en todas las provincias andaluzas.

Convenios vigencia expresa sector/empresa

Ambito geográfico	Convenios de Sector			Convenios de Empresa		
	Nº	Empr.	Trab.	Nº	Empr.	Trab.
Almería	11	11,255	57,100	40	40	3,842
Cádiz	13	16,452	99,192	111	111	8,147
Córdoba	12	28,174	174,517	71	71	9,821
Granada	16	16,341	76,939	75	75	4,657
Huelva	14	10,693	57,926	48	48	8,886
Jaén	12	22,716	72,923	50	50	6,719
Málaga	16	76,917	286,246	126	126	9,063
Interprovincial	3	338	11,300	23	23	6,940
Sevilla	23	53,912	388,408	92	92	12,540
Total	120	236,798	1,224,551	636	636	70,615

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Convenios vigencia expresa de empresa. Porcentajes provinciales según ámbito público/privado

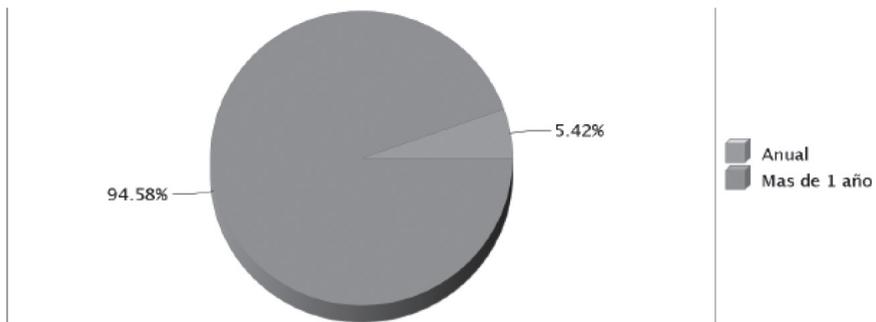


Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Período de vigencia

Por lo que se refiere al periodo de vigencia determinado en los convenios en el momento de su suscripción, sigue constatándose un fuerte predominio de aquellos que se han pactado por un periodo de duración superior al año, frente a los que se han ultimado con una vigencia de carácter anual.

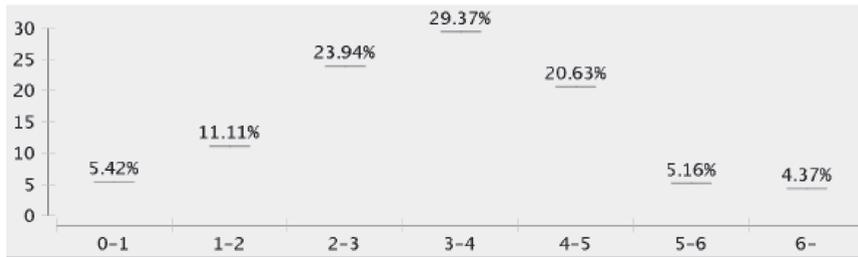
Convenios originarios anuales/supraanuales



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Son mayoritarios los convenios que fijan un periodo de hasta 4 años de vigencia, suponiendo el 29,37% del total de los convenios con vigencia expresa en Andalucía.

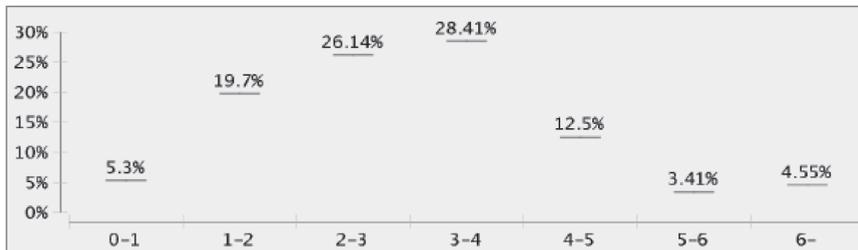
Convenios colectivos vigencia expresa. Ámbito temporal



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Si centramos el análisis de las vigencias en los convenios originarios del año 2018 vemos como la tendencia hacia convenios de duración hasta cuatro años se mantiene.

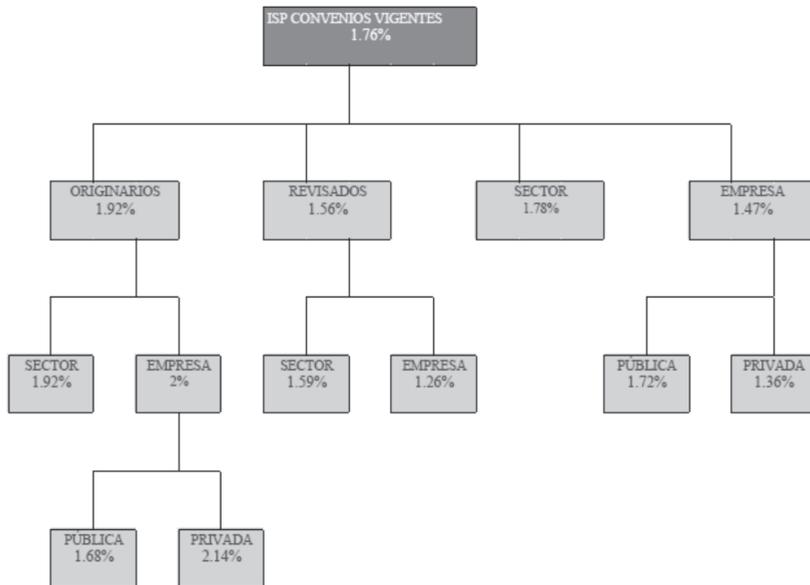
Convenios colectivos originarios 2017. Ámbito temporal



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Por otra parte el análisis de estos convenios colectivos con vigencia expresa nos permite conocer cual ha sido el incremento salarial ponderado pactado en estos convenios, así como cual ha sido la jornada anualizada ponderada.

El ISP se situó en el 1,76%, si bien los convenios originarios establecieron un ISP del 1,92%; lo que supuso un incremento importante respecto a los años anteriores.



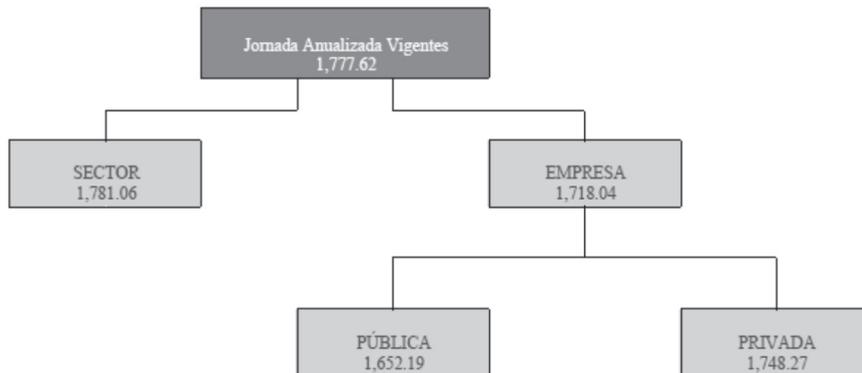
Evolución del ISP en convenios colectivos con vigencia expresa



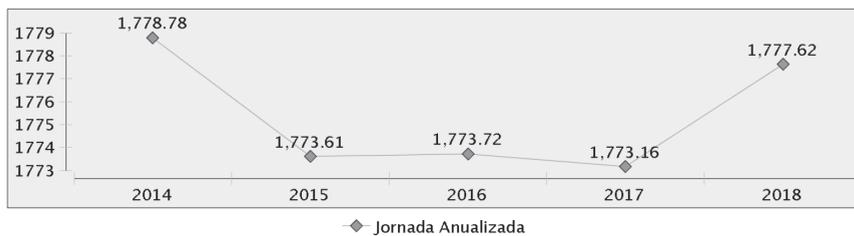
Evolución del ISP en convenios colectivos originarios



Por su parte la jornada anualizada ponderada se sitúa en 1.777,62 horas, magnitud superior al año anterior.



Evolución de la jornada anualizada en convenios colectivos con vigencia expresa⁵

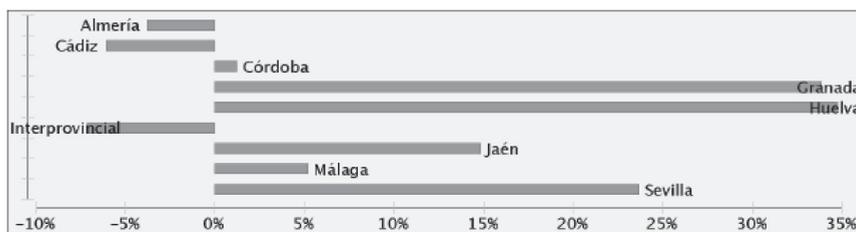


De manera provincializada en la siguiente tabla puede observarse como se distribuyeron los 756 convenios colectivos con vigencia expresa

⁵ En el año 2014 los datos recogidos de jornada no se realizaban ponderándose con el número de trabajadores afectados, correspondiendo únicamente a una media aritmética de la jornada anualizada.

Ámbito geogr.	Nº Conv	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	51	11,295	60,942	2.14%
Cádiz	124	16,563	107,339	1.29%
Córdoba	83	28,245	184,338	1.68%
Granada	91	16,416	81,596	1.74%
Huelva	62	10,741	66,812	1.88%
Jaén	62	22,766	79,642	1.66%
Málaga	142	77,043	295,309	1.9%
Interprovincial	26	361	18,240	2.21%
Sevilla	115	54,004	400,948	1.76%
Total	756	237,434	1,295,166	1.76%

El incremento global de número de convenios colectivos con vigencia expresa respecto al año anterior anterior no se produjo por igual en todas las provincias.



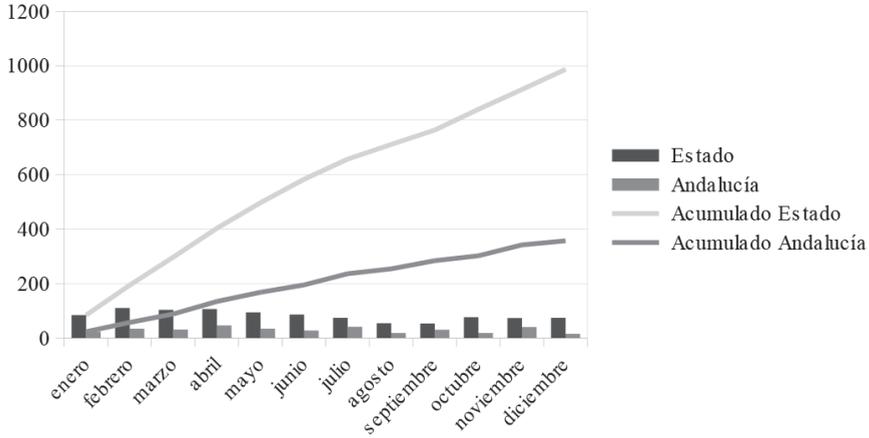
Inaplicaciones de convenio colectivo

Durante 2018, se presentaron a la autoridad laboral un total de 357 expedientes de inaplicaciones de condiciones de trabajo de convenios colectivos vigentes, 11 menos que en 2017. A estos acuerdos estuvieron afectados una totalidad de 6.117 trabajadores, 1.687 trabajadores más que en 2017.

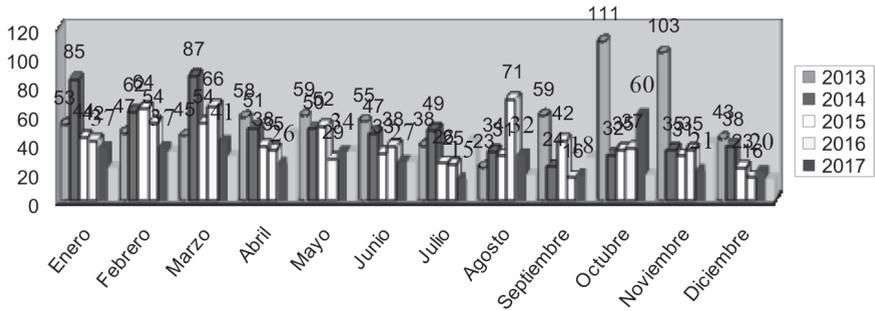
Las inaplicaciones presentadas en la Comunidad Autónoma durante 2018 suponen el 36,17% de las inaplicaciones de convenios colectivos de todo el territorio español presentadas en 2018, afectando a un 29,23% de los trabajadores de todo el territorio español⁶.

⁶ Según datos del mes de diciembre de la Estadística de convenios Colectivos de Trabajo elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social

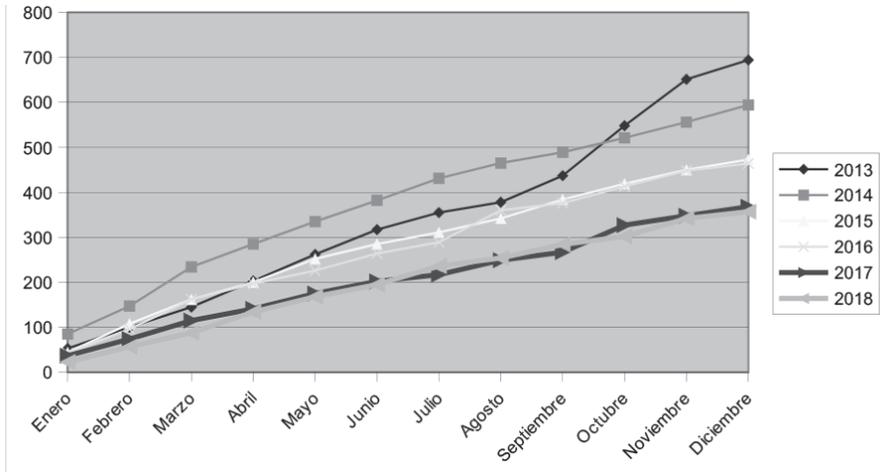
Comparativa Inaplicaciones Estado español-CC.AA. Andalucía



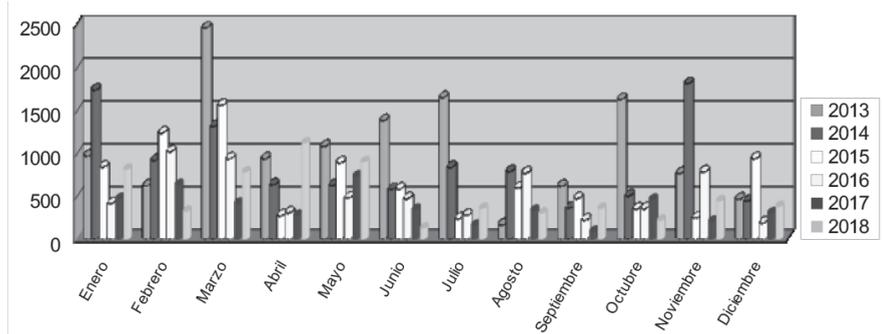
Expedientes por meses. Ejercicios 2013-2018



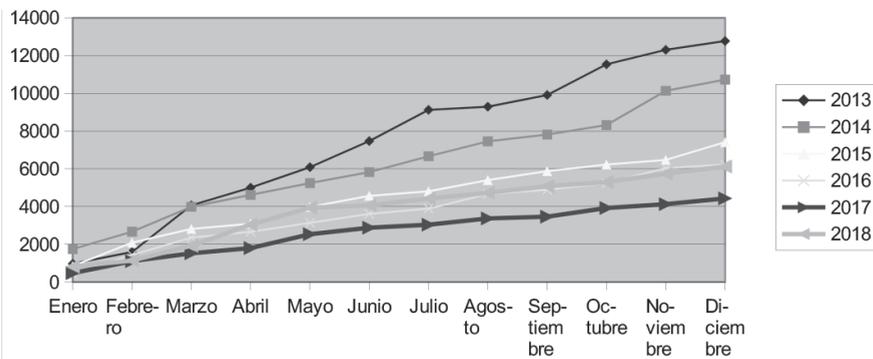
Expedientes por meses acumulados. Ejercicios 2013-2018



Trabajadores afectados por meses. Ejercicios 2013-2018



Trabajadores afectados por meses acumulados. Ejercicios 2013-2018



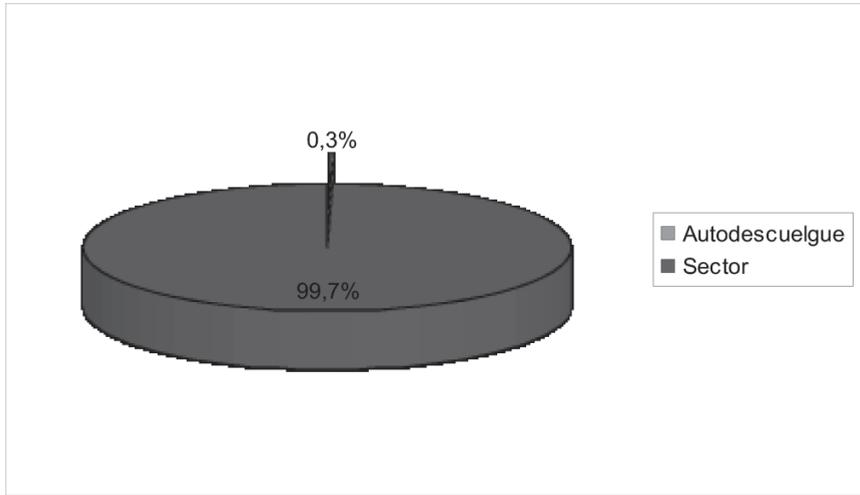
La provincia de Granada es la que presentó mayor número de inaplicaciones de convenios colectivos, seguida por las provincias de Cádiz y Córdoba. No obstante, si se analiza el número de trabajadores afectados por las mencionadas inaplicaciones se observa que fue Cádiz con gran diferencia, la provincia que mayor número de trabajadores afectados tuvo, seguida de Granada y Córdoba, estando muy igualadas estas dos últimas en número de trabajadores afectados por las inaplicaciones.

Expedientes por provincias (acumulado 2018)

Provincia	Empresas	Trabajadores
Almería	8	40
Cádiz	57	2432
Córdoba	55	811
Granada	111	880
Huelva	37	278
Jaén	37	502
Málaga	26	613
Sevilla	23	369
Interprovinciales	3	192
Total	357	6.117

Durante 2018 el 99,7% de las inaplicaciones fueron de convenios colectivos de sector.

Expedientes según ámbito (acumulado 2018)



Los sectores de actividades que mayor número de inaplicaciones tuvieron en 2018, fueron la hostelería, el comercio, la construcción y el metal, estando bastante igualados en inaplicaciones estos tres últimos sectores. No obstante, si se analiza el número de trabajadores afectados por las mencionadas inaplicaciones se observa que fue con gran diferencia, el sector del metal, el que tuvo mayor número de trabajadores afectados por las inaplicaciones.

Expedientes por sectores de actividad (acumulado 2018)

Sector de Actividad	Empresas	Trabajadores
Comercio	64	449
Construcción	59	900
Dependencia/ Actividades Sanitarias	27	699
Hostelería	81	725
Limpieza	2	9
Madera	5	130
Metal/Automo ción	50	2478
Oficinas y Despachos	12	67
Otros	49	594
Transporte	8	66
Total	357	6.117

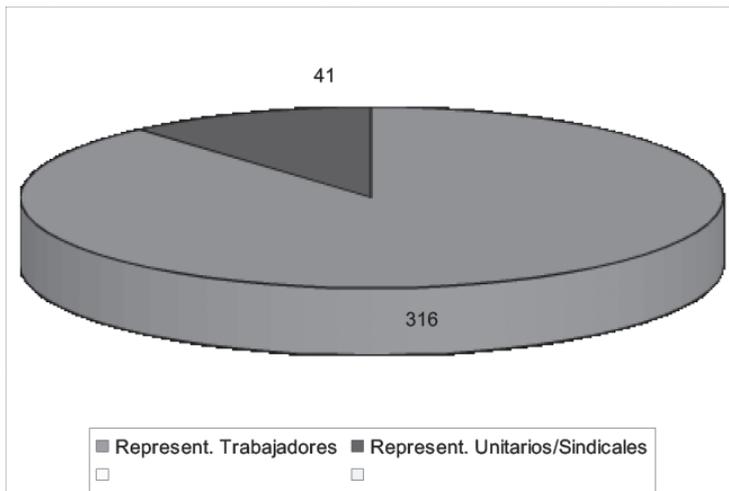
La mayoría de las inaplicaciones afectaron mayoritariamente al salario, ya fuera de manera aislada o conjuntamente con otras materias.

Expedientes según materias inaplicadas (acumulado 2018)

Materias	Empresas	Trabajadores
Jornada/Horario	34	380
Jornada+Salario	42	397
Jornada+Salario+S.Social	7	141
Salario+S.Social	22	1399
Sistema/Cuantía Salarial	252	3800

En cuanto a los firmantes en los descuelgues de convenios, cabe señalar que a través de representación unitaria y sindical se produjeron 41 inaplicaciones de convenios, mientras 316 acuerdos fueron adoptados por una comisión de representantes de los trabajadores de la empresa, elegidos ad hoc de acuerdo con el artículo 41.4 párrafo 4 del Texto Refundido de los Estatuto de los Trabajadores.

Expedientes según firmantes (acumulado 2018)



Durante el año 2018, casi todos los acuerdos se alcanzaron durante el período de consulta.

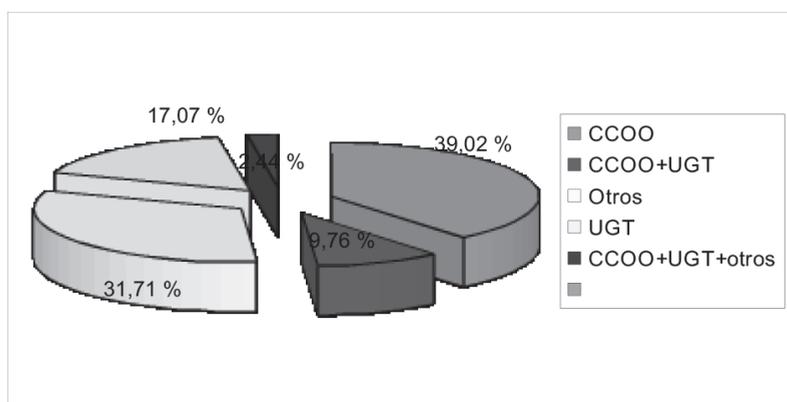
Expedientes según tipo de acuerdos (acumulado 2018)

Tipo Acuerdo	Empresas	Trabajadores
C. Paritaria	0	0
Mediación SERCLA	1	5
Periodo Consultas	356	6112

Dentro de la representación unitaria y sindical es posible desagregar los sindicatos firmantes:

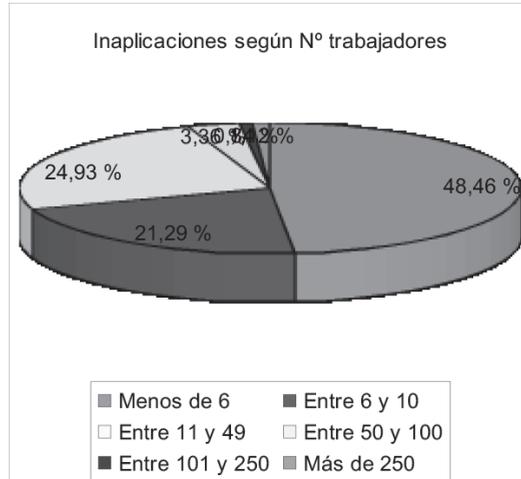
**Expedientes acordados por representación unitaria/sindical.
Organizaciones firmantes (acumulado 2018)**

Sindicatos	Empresas	Trabajadores
CCOO	16	520
CCOO+UGT	4	120
Otros	13	665
UGT	7	151
CCOO+UGT+otros	1	574



Las inaplicaciones de convenios colectivos que se produjeron en Andalucía en 2018, afectaron principalmente a empresas de menos de 6 trabajadores (173 empresas), seguidos por las empresas de entre 11 y 49 trabajadores (89), de entre 6 y 10 trabajadores (76), entre 50 y 100 trabajadores (12), y por último, de más de 250 trabajadores (4), y entre 101 y 250 (3).

Inaplicaciones según dimensión empresas (acumulado 2018)



En las empresas de menos de 6 trabajadores, y entre 6 y 10 trabajadores, las inaplicaciones de convenios colectivos han sido acordadas con representantes de los trabajadores elegidos ad hoc mayoritariamente. En las empresas de entre 11 y 49 trabajadores el 26% de las inaplicaciones de convenios colectivos se han adoptado con representación sindical o delegados de personal, en las de entre 50 y 100 trabajadores el 33% se han adoptado con representación sindical o comités de empresa, mientras que en las de entre 101 y 250 trabajadores se han adoptado el 67% por representación sindical o comités de empresa, y en las de más de 250 trabajadores el 50% han sido adoptados por comités de empresa o representación sindical.